

MARTÓS Y SAGASTA

Más adelante insertamos la circular del señor Martos.

El acontecimiento político de ayer se contiene en aquella alocución valiente y sintética.

El partido radical, aquel partido que prestó su apoyo á la monarquía democrática de los Saboyas, reanuda su historia poniéndose al lado de la monarquía liberal de los Borbones.

Todos siguen la lógica de los hechos, excepto Zorrilla, que pugna con sus mismos precedentes.

¡Qué triunfo tan grande para la monarquía española!

En este triunfo, al partido liberal conservador le cabe una gran parte (como afirma el señor Martos) desde el momento en que dicho partido reconoce como legítimos todos los principios consignados en las leyes, y viene á ser el consumidor y el ratificador de una obra tan gigantesca, que han concurrido á ella todos los elementos políticos de España; los políticos racionales, sensatos y evolucionistas, no aquellos otros discólicos y montaraces, sediciosos ó atrabiliarios, que pretenden imponer las ideas con las huestes del cura de Santa Cruz, ó por la ambición de un sargento que venda su honor por un plato de lentejas.

Ahora bien; el partido fusionista ha cumplido su programa, y el partido radical reivindica el suyo en toda la pureza de su doctrina; el partido fusionista tiene los prestigios de su organización, los elementos de su fuerza, el valor de su historia, y la dirección, á veces fluctuante, del Sr. Sagasta, y el radical la palabra y la elocuencia del Sr. Martos, amén de la propia virtud de su programa.

¿Cuál de las dos agrupaciones reúne mayores elementos y ofrece mejores garantías para turnar en la gobernación del Estado con el partido conservador?

Este es el problema.

Difícil, arduo, prematuro si quereis, pero imprescindible y fatal.

En cuanto á las doctrinas, es indudable que el partido fusionista habrá de ensanchar la esfera de sus principios aceptando aquellos que el digno general López Domínguez le imponía; aquellos que del general López Domínguez le separaban. Esto dará á dicho general una supremacía y una autoridad acaso peligrosas para los fusionistas, que necesitan dedicarse á reorganizar y reconstruir sus elementos. Sin embargo; mucho confiamos en la habilidad y en el tacto del Sr. Sagasta, cuyas condiciones de hombre de partido están por encima de todo encomio.

Por otra parte, el Sr. Martos puede traer á la monarquía elementos que viven muy separados de ella, puede agrupar en torno suyo las fuerzas dispersas del partido fusionista, y representa una tradición no interrumpida, que atrae por la grandeza de su historia.

Hé aquí, pues, que por una y otra parte se presentan dos agrupaciones ostentando una misma bandera, las dos poderosas, las dos respetables, las dos con grandes fines que cumplir.

¿Terminará esta rivalidad política con una coalición, con una fusión, con un enlace pacificador?

Lo dudamos; pero nosotros, amantes de la monarquía y defensores de la tranquilidad y de la paz, antes que separar á estos elementos, antes que enconar sus pasiones y agriar sus rivalidades, hemos de procurar hermanarlos y avenirlos, para que, formando una gran conjunción, se hallen prestos á ser útiles en bien de la patria, ya que son (ó serán) tan afines en los principios que sustentan.

La nueva actitud del Sr. Martos, por lo que tiene de lógica es grande, por lo que tiene de patriótica es respetable y por las esperanzas que ofrece es halagüeña. En verdad, no merece los ataques insidiosos con que la prensa fusionista la recibe, cuando dice por boca de *El Correo*:

«El Sr. Martos despierta bien pocas simpatías en el país; desde luego nos parece una hipóbole lo de hablar de la representación de sus amigos en el futuro Parlamento.»

No, querido colega, muy respetable es el Sr. Sagasta, pero no es justo desprestigiar con tanta saña á hombres tan eminentes, ni condenar por tal manera puertas que pudieran abrirse.

El Sr. Martos no es el hijo pródigo que vuelve suplicante al hogar paterno, no es el enfermo que adopta en su lecho la postura que mejor alivia sus dolencias sin curarse con ello; es el político que hace la historia y el balance de todos sus actos, para deducir las utilidades

y los beneficios que se desprenden de su historia para su patria.

Al Sr. Martos le ha de mirar hoy el señor Sagasta como al convidado á su mesa ó como mira el viejo enfermizo y decrepito al joven sano y robusto que ha de heredarle.

LO QUE ES UN SUBMARINO

III

Los generadores de trabajo que más se acomodan á la naturaleza de la navegación submarina, son aquellos almacenes de electricidad llamados acumuladores.

La eficiencia de éstos para el servicio de que nos ocupamos es hasta ahora muy limitada por la irregularidad de su funcionamiento y por el reducido número de amperes que proporcionan por kilogramo de placa; sin embargo, hasta el presente son los acumuladores eléctricos el manantial de fuerza más apropiada á la navegación submarina, y de ellos se valen todos los buques de pequeño tonelaje en donde se ha aplicado la electricidad. El motor propiamente dicho se funda en la condición de reversibilidad de los dinamos. Una dinamo produce una corriente eléctrica merced al rápido movimiento de rotación que le comunica un motor cualquiera de vapor de gas ó de agua; pues bien, si por cualquier procedimiento se hace llegar á una dinamo una enérgica corriente, adquiere un movimiento de rotación invirtiéndose la causa por el efecto.

Se comprende por lo tanto que las dificultades no residen en las condiciones teóricas del motor, sino en sus inseguridades prácticas y en la poca energía que puede acumular en los aparatos. Sin embargo, hay buques que durante seis y más horas conservan un andar de 8 y 8 1/2 millas debajo del agua y cuyo precio varía entre 17 y 20 mil duros.

El *Peral* creemos ha de ser muy superior á todos estos porque, según tenemos entendido, conseguirá un radio de acción más extenso y su aparato de profundidades le colocará en condiciones de navegar á muchos metros debajo del agua. Por otra parte, el perfeccionamiento aportado á la aguja debidamente compensada y conseguida la visión en cierto modo, harán del *Peral* un submarino superior á todo lo que pueda hacerse en la actualidad.

Parece ser que la visión á cierta distancia está asegurada y nosotros vamos á apuntar de qué medios ha podido valerse el inventor, ó mejor dicho, de qué medios se valen los que desean ver desde el interior de un edificio el interior de otro, tan apartado como se quiera.

Algunos diarios de Madrid habrán dado cuenta (nosotros no lo hemos leído) de la reciente prueba hecha con un aparato llamado el electrofonosco. Suprimid de este aparato lo que tiene de teléfono y tendréis el que puede servir para el caso: un tubo encorvado de ángulo recto y en su cambio de dirección un espejo colocado á 45°; otro en el interior del buque donde se reflejan todas las imágenes que hayan sido á su vez reflejadas por el espejo inclinado, y por este medio podéis ver desde el interior del submarino lo que se ofrece delante de su proa y aun de su popa y costado si el tubo que horizontalmente ha de salir fuera del agua se halla dispuesto de modo que pueda girar.

Adquirir la visión directa á través de la masa de agua por donde navegue toca en los límites de lo imposible, porque no se puede cambiar la naturaleza de las cosas sin llegar á ella; pero bien pudiera el Sr. Peral haber conseguido por medio de alguna sustancia hacer diáfanos las aguas por donde navegue, y tal vez llevar esta diáfandía más lejos.

OPINIONES

De cómo nos reciben:

El Imparcial:

«Noticia:

«Varios periódicos anuncian la aparición de un nuevo órgano del partido liberal-conservador, titulado LA OPINIÓN.»

Cuando tratan de hacerla, es que reconocen que no la tienen.»

¿Cómo que no la tienen?

¡Ya lo creo! ¡Y tanta!

Solamente que se la calla uno porque no está bien darla sobre muchas cosas y personas; que si no!...

El Ejército Español pretende hacer la frase también, y dice que la opinión conservadora es una opinión interesada.

¡Justo! Interesada por todo lo que sea bueno y útil, cosa que con la práctica se irá viendo.

Sobre todo en el título del colega (hablo del suyo como él lo hace del mío).

Y puede que no tarde mucho el compañero en tener nuestra misma opinión que es la del único partido que la tiene.

Mañana están de enhorabuena los fusionistas.

El almanaque es el encargado de satisfacerles.

No porque anuncie buen tiempo, ni tiempo variable siquiera.

Si no porque es día de Santa Práxedes virgen, aunque á Sagasta le esté mal el decirlo.

El destino ha estado cruelísimo en haber resuelto tan pronto la crisis sin aguardar á que D. Práxedes virgen, celebrase el día de su Santo en el poder.

Así es que con ese contratiempo resulta don Práxedes mártir.

El Sr. Novo y Colson escribe una carta que publica *El Liberal* de ayer.

Esto no tiene nada de particular.

Lo que sí lo tiene es lo que dice en ella el distinguido autor dramático, entusiasta de D. Isaac Peral.

Afirma rotundamente que el descubrimiento total de la navegación submarina es un hecho.

Bien; pero esto es un dicho del Sr. Novo.

Y del dicho al hecho ya saben ustedes que hay un trecho grandísimo.

Yo no quiero negar al ilustre teniente de navío, el mérito indiscutible que supone todo su trabajo en pró de ese gran problema que, gracias á su iniciativa, se resolverá en España y que nos da esperanzas muy seguras de ser los primeros en llevar á cabo tan importante descubrimiento.

Pero de esto á que el Sr. Novo continúe su canto épico comenzado hace tanto tiempo en alabanza de lo que entonces era una utopía, la cosa es muy distinta.

¡Viva Peral, y viva con su submarino! soy yo el primero en gritar; pero no nos salgamos, Sr. Novo, de quicio y procuremos hacer pensar un poco á la opinión: porque en estas materias científicas no se debe proceder con la ligereza del entusiasmo que en los primeros instantes fué usted el encargado de despertar en nosotros y que hoy, gracias á esa misma propaganda [suya, nos ha hecho que en un momento de irreflexión llevemos ese delirio á un punto que, como usted habrá visto, da por resultado esa turba de chiquillos que sigue al coche de Peral por las calles de Madrid.

Procuremos Sr. Novo, revestir del carácter más serio posible á este asunto que es de suma trascendencia, y respetemos á Peral en su invento hasta que una vez resuelto todo él en la práctica, soltemos el grifo del verdadero entusiasmo y lleguemos hasta levantarle en vida una estatua, que indudablemente se la conquistará por sus méritos, que no son para menos.

Mientras tanto, yo suplico muy cortesmente al Sr. Novo, que cuelgue el bandolín dorado hasta que yo le avise.

Por eso de antes.

Y por ser el autor de *La Bofetada*!

A *El Correo* le ha llegado al alma la circular del Sr. Martos.

Y en un momento de delirio fusionista llega á decir lo siguiente:

«¿Quién los va á elegir?

Y sobre todo ¿sabe nadie, ni sabe él mismo, por dónde podrá salir diputado el señor Martos?»

El Sr. Martos saldrá diputado por donde siempre ha salido; por donde salió el año 86, como *El Correo* debe recordar.

¡Créamelo usted, carísimo Ferreras!

La Justicia me ha tomado por otro y ha de saber el colega que yo soy uno.

Y trino, ó por lo menos debiera trinar al verme acusado de un supuesto delito.

No pretendo hacer gracia y mucho menos á *La Justicia*; pero si me propusiese hacer reír alguna vez no sería el colega quien más reiría.

Por lo tanto, en este punto estamos de acuerdo.

Lo que yo no puedo pasar por alto es eso de suponer en mí muy poquitos conocimientos de geografía; tampoco pretendo ser un Madoz ni un Reclús.

Demasiado sé que Hendaya está más allá, aunque muy poco, de la raya, y es una lección de dómene de pueblo la del colega.

Porque sin duda no se ha fijado en que el modismo «pasar de la raya» va escrito en letra bastardilla como tal modismo y en que quiere decir (por si acaso) que no se extralimita el sujeto á quien se alude y á propósito del cual, se emplea.

Además *La Justicia* no sabe, ó no quiere, leer entre líneas, porque si así hubiere leído,

demasiado comprendería la indirecta que es la siguiente:

Si Salmerón se va á Hendaya, abandona durante el tiempo que allí esté, la política española, y no influye en ella tan directamente como estando aquí, ni hará nada mientras; así es que sobre este punto estamos seguros de que no *pasa de la raya*.

Si como dice *La Justicia* piensa permanecer en aquel sitio todo el verano, es clara señal de que no irá á París, y al no ir á París, también por esta parte estamos tranquilos (eso siempre) de que no *pasará de la raya* tampoco, que era lo que se pretendía demostrar.

Puede objetarme el colega, que si eso quiere decir, debí decirlo; pero, amigo, no conviene tener mucha claridad.

Porque si con franqueza fuésemos á hablar, solo Dios sabe lo que podríamos decir, y más de un Salmerón se taparía los oídos por no escuchar muchas cosas.

Y una vez hecho constar esto, si el colega ha querido demostrarme que conoce al dedillo la Guía de ferrocarriles, yo le doy mi más cumplida enhorabuena y quedo como siempre suyo afectísimo.

ALONSO MARTÍNEZ.

LOS INGENIEROS

En España no sucede lo que en Inglaterra, que se llaman ingenieros hasta los jefes de cocina. Un *engineer* es todo el que entiende de máquinas (engine); y en España, aunque no lo sea realmente, parece ser que ingeniero es aquel que ha logrado, después de muchos años de estudio, cultivar su imaginación y hasta su ingenio, adquiriendo los conocimientos de la ciencia de las construcciones.

Pero, desgraciadamente, no todos los ingenieros han recibido ese *cultivo* ni la palabra tiene ese origen que nosotros, los españoles, le suponemos. Ingeniero debe de originarse de *ingenio*, mas no del ingenio del hombre, que entonces daríamos la razón á los que llaman ingenieros á los *timadores*, sino de *ingenio máquina de guerra* ó máquina sencilla, y solamente.

Hay una desigualdad asombrosa entre el número relativo de ingenieros que componen los diferentes cuerpos del Estado; y la desigualdad se transforma de asombrosa en irritante cuando se comparan las remuneraciones que reciben los ingenieros civiles con la de los militares. Los ingenieros militares, ya sean del Ejército ó de la Marina, reciben un sueldo exiguo, y hasta mezquino, cuando salen de sus respectivas academias; el sueldo de un escribiente ó un ayudante de caminos, treinta y siete duros y medio mensuales, mientras que los ingenieros civiles reciben al salir de sus escuelas casi un doble.

No pueden explicarse estas diferencias por los servicios prestados al Estado y al país; al Estado porque los ingenieros militares, además de prestar constantemente un servicio de guerra, lo prestan también profesional; y al país, porque siempre que en España se ha tratado de verificar construcciones militares, nunca se ha recurrido á personal extranjero; nuestras fortificaciones han sido siempre construidas por el cuerpo de ingenieros del Ejército, y los buques construidos en nuestros arsenales lo han sido por ingenieros de la Armada. Hay más, actualmente se establecen en el país importantes industrias navales, la casa Vea Murguía, hermanos de Cádiz, las de La Graña en Ferrol y la de Martínez Rivas Palmer en Bilbao, y todas, excepto la de Bilbao, están dirigidas por nuestros ingenieros navales y aun en esta última se ha solicitado recientemente el concurso de algún ingeniero español. No ha sucedido así con los ferrocarriles; apenas se empezaron las construcciones de las diferentes líneas de nuestra red actual, cuando se inundó España de ingenieros franceses, belgas é ingleses, y aun en los comienzos del renacimiento de nuestra industria minera ingenieros extranjeros eran los que tomaban á su cargo y dirigían las explotaciones.

De todo esto, bien puede deducirse que los ingenieros del Ejército por la antigüedad de su instituto y por la autonomía de sus servicios, y los de la Marina por razones semejantes y por el importante apoyo que prestan á las nuevas y vastas industrias que en España se implantan, merecen por parte del Estado más consideraciones de las que vienen obteniendo.

TIQUIS-MIQUIS

Como Chuletilla, mi amigo y protector, me dijo en la carta, que ya ustedes conocen, que para ser crítico oficial me es necesario encomiar y enaltecer á cuantos escritores tengan buen nombre y buena ropa, yo estoy dispuesto á esprimir la naranja de los elogios y tributar todo su zumo á doña Emilia Pardo Bazán, que tiene reputación muy buena y unos trajecitos de moaré con adornos carmesí que son mejores. ¡Dios se los conserve!

La ocasión la pintan calva (á doña Emilia todavía no) y la ocasión me la ofrece *El Imparcial* de ayer con unas impresiones y sentimientos del día diecinueve.

Ustedes dirán que esas impresiones son del día diecinueve y no de doña Emilia; pues no señor, son de doña Emilia que firma el artículo, porque el día diecinueve, por mucho que sepa, no sabe, y por otras cosas más que se le ocurran, no se le ocurre, que impresionarse y sentir sean cosas diferentes, que solo las mujeres superiores como doña Emilia se pueden impresionar sin sentir y viceversa.

Estas impresiones están expuestas en una serie de parrafitos partidos por gala, no en dos, si no en varios, por unos bigotitos de imprenta que los declaran independientes.

A simple vista ya es aquello precioso, y no digo á vista simple, porque los espíritus vulgares no pueden comprender ni saborear la profundidad, la grandeza, la novedad, la elevación y la excelencia de las impresiones de doña Emilia.

Yo estoy conmovido, se lo digo á ustedes sin rubor.

Comienza doña Emilia por decir (en párrafo aparte) que los médicos y los novelistas no deben sostener la conveniencia de la pena de muerte; ahora bien, respecto de los abogados y de los jueces dice que pueden sostener esa conveniencia.

Perfectamente; eso es lo que yo digo. Cuando viene un médico á curarme alguna dolencia, yo exclamo, como exclamará doña Emilia:—¿A que este hombre resulta partidario en la conveniencia de la pena y me pone unas sanguijuelas donde deba que me manden al otro barrio?

En cambio los abogados... ¡qué diablo! Que piensen como quieran. Verdad es que pueden ser diputados, y hacer las leyes, y reformar el Código y... Pero, en fin, allá se las hayan; doña Emilia y yo no pensamos en que nos encausen por ahora.

En materia de observaciones patológicas, digo, psicológicas, las tiene doña Emilia de todos calibres.

Véase la clase:

«El fondo de bondad del alma humana se revela en ciertos instantes supremos. Hay contagios de piedad más rápidos que los contagios patológicos.»

Verdaderamente. Yo tengo el corazón algo duro y no me conmovía con lo del suplicio; pero, cuando vi llorar á mi patrona, sentí el microbio de la piedad corroerme el corazón ¡Si esto del sentimiento es puro contagio!

Doña Emilia tiene también rasgos de erudición de primer orden, mayúsculos.

Veán ustedes:

«Los griegos idearon para los condenados á pena capital un género de suplicio sin verdugo: la copa de cicuta.»

¡Oh, qué gran país!

Lo mismo sucede en la China; el hijo del cielo, el emperador del imperio celeste, manda un pequeño alfanje en una bandeja á la persona á quien quiere destripar, y el condenado á muerte, cuando recibe este presente del emperador, sin vacilar un punto, zas, suprime al verdugo. ¡Oh, qué gran país!

En observaciones femeninas es donde doña Emilia raya á gran altura, como dicen sus críticos, á los cuales imito.

Oigan ustedes:

«La mujer es un ser débil—afirman los partidarios de nuestra inhabilitación social y política—La debilidad de las mujeres no las escuda contra el palo.»

Es verdad; sobre todo, cuando son chulas. ¡Ya sabe doña Emilia que ciertos maridos usan unas trancas!...

Leyendo las impresiones de la Sra. Pardo he creído recordar aquellas hermosas frases de George Sand, cuando dice:

«La pena de muerte es la consagración del cielo implacable y el hombre incorregible.»

He creído recordar la elocuencia y el nervio de Víctor Hugo, cuando clama contra la pena capital, pero indudablemente la elevación de pensamiento de esta buena señora es mayor. Lean ustedes estas observaciones esquisitas:

«Guardia civil, caballería, piquete de infantería, municipales... tanta fuerza, tanto armamento, tanto bélico alarde... todo para acabar con una mujer.»

Duplica sus utilitas hujus fabule: Doble es la utilidad de esta fábula, porque aparte del sentido profundo que encierra, me ha averiguado que los municipales son fuerza... nosotros creíamos que eran materia.

Allí las sentencias abundan como las calabazas en la fusión.

Por ejemplo:

«Un reo es un pecador que ha cometido la imprudencia de confesarse en voz alta de palabra ó de obra.»

¡Qué máxima tan útil! Yo procuraré confesarme en voz baja, sobre todo de obra.

En materia de problemas profundos también es profunda esta señora.

Hé aquí uno:

«Un problema semejante al que en otro terreno planteaba Figaro, se me ocurre siempre que oigo discutir la pena de muerte. Suiza, por ejemplo, tiene menos criminalidad porque no tiene verdugos, ó puede no tener verdugo porque tiene menos criminalidad?»

¿Eh? Es decir, ¿hay nubes porque llueve ó llueve porque hay nubes? ¿Hay ministros porque hay país, ó hay país para que haya ministros? ¿Se hacen las levitas porque hay hombres ó se hacen los hombres para que haya levitas?

Estas cosas no podemos discutir las porque están por encima de la materia gris, son ya materia parda ó parda.

Otra sentencia... y no de muerte: «Lo aleatorio del indulto encierra un germen de inmoralidad y de fatalismo. El corazón lo desea, la razón lo reprueba. Ni garrote, ni lotería del garrote.»

Sobre todo la lotería del garrote debe ser abolida. Descansad, mujeres; no temáis, esposas de vuestros maridos, la sabia oficial que tenemos en España se declara enemiga de todos los garrotes. Abajo, abajo...

Eso de la lotería es atroz... ¡á cualquiera le puede tocar el garrote!

Besa á ustedes su mano y queda á los pies de las señoras...

El humilde crítico nuevo,

VICTORINO ROS.

PERAL EN MADRID

El Sr. Ministro de Marina no ha nombrado comisión ni subcomisión alguna para que informe sobre la conveniencia de dotar á nuestra Armada de torpederos submarinos. El *Imparcial* no está bien informado, y sin duda ha querido dar á sus lectores por adelantado lo que él juzga ó cree posible. La única comisión que existe, nombrada hace ya algún tiempo, es la que tiene á su cargo el estudio de las condiciones del Peral, y todavía no ha emitido su parecer sobre punto tan delicado. El Sr. Beranger, con el celo que le distingue, ha pedido el informe, pero se le ha contestado que la índole del asunto es tan complejo y de tal transcendencia, que la comisión necesita algunos días para formar juicio. Así, pues, no se precipite *El Imparcial*; el autor del invento comprende asimismo, que interin el Ministerio no reciba el informe sobre las condiciones de su buque, es imposible resolver sobre ese importante y transcendental armamento, llamado, en el caso de aceptarse, á transformar el sistema de defensas del litoral, anulando las baterías de costa y otras construcciones del mismo género y carácter.

Por la mañana

En vista de los deseos que muchas personas han expresado á Peral para obtener su retrato, el ilustre marino, acompañado del Sr. Mercader, fué ayer por la mañana á retratarse al gabinete fotográfico del Sr. Barcia.

Unión y Fomento

Esta Sociedad tenía la promesa de que sus salones serían visitados por Isaac Peral, y ayer, á las tres de la tarde, se trasladaron los marinos al local de la misma, donde fueron obsequiados con un lunch, brindando Peral el primero y siguiéndole algunos socios, así como también varios representantes de la prensa, que asistieron al acto.

La gran fiesta

Desde antes de las nueve de la noche empezaron á reunirse en la Gloria de Santa Bárbara los individuos del gremio de vinateros que habían de constituir la anunciada cabalgata.

Montando briosos y bien enjaezados caballos y llevando encendidos las farolas de papel de colores, colocadas en las puntas de las lanzas, rompieron la marcha numerosos ginetes, alrededor de los carruajes en que iban los portaestandartes.

Entre los acordes de la música desembocaron en la Puerta del Sol, por la calle de la Montera y desde este punto hasta el Hotel de Embajadores, una gran masa de gente se hallaba reunida en todo el trayecto.

Desde mucho antes de llegar la cabalgata, numerosa concurrencia situada á la puerta del Hotel aclamaba á Peral haciéndole salir al balcón distintas veces.

Cuando llegaron los coches y los ginetes, el público comenzó á dar vivas á Peral y entre incesante clamoreo subieron al primer coche el agasajado marino, su hermano D. Pedro y el Sr. Mercader, partiendo hacia la calle de Alcalá donde está situado dicho círculo.

En el segundo carruaje subió D. Manuel Peral acompañado de tres individuos de la comisión del centro, llegando todos poco después al local del mismo.

En el Círculo

¡Gran ovación! ¡soberbio recibimiento! Preciosas señoritas constituían la comisión que espontáneamente se formó para hacer digno recibimiento al ilustre marino.

Entre vitores y aplausos, penetró en el salón principal precedido del presidente; entonces las señoritas, con frases de espresiva admiración, estrechaban, cogiéndolas, las manos de Peral; le ofrecían ramos de flores y les dirigían toda clase de parabienes.

El señor presidente y la galante junta directiva, acompañaron á los visitantes en su excursión por los bien decorados salones de que consta el lujoso local.

El salón principal estaba dispuesto imitando la cubierta de un buque. Portadas por jarcias, escalas y toda clase de útiles de marina, todo artísticamente colocado, demostrándose el buen gusto del capitán Sr. Jiménez, á cuyo cargo estaba el decorado.

Sobre la mesa del salón de lectura veíase un ar-

tístico y lujoso cuadro de terciopelo morado en cuyo centro, se leía en letras doradas la inscripción «Reuerdo á Peral», cuyo obsequio fué entregado al héroe de la fiesta y acto seguido se abrió un album dedicado á estampar en él frases y pensamientos en loor al ilustre marino, en el cual fueron inscribiéndose las espresiones de entusiasmo de todos los concurrentes.

Un rigodón

La música del Hospicio, que estaba situada en la calle, con objeto de dar á Peral la anunciada serenata, tuvo que retirarse al interior del Ministerio de Hacienda, pues era tan numerosa la concurrencia que llenaba la calle de Alcalá, que no fué posible á la banda colear los atriles.

En su vista, acordó el presidente subieran los músicos á los salones del Centro, y así lo hicieron, dando comienzo un rigodón que podemos llamar de honor, á los acordes del pasacalle titulado *Peral*, y que creemos original del director de la espresada banda.

En este rigodón tomaron parte varias parejas, figurando entre las de cabecera y *vis á vis*, Peral y el presidente acompañados de preciosas jóvenes. Terminado el rigodón, cantaron al piano algunas señoritas, entre ellas María Prado y Paquita Romero.

El buffet

A las doce y media se abrió el buffet magníficamente dispuesto. Una larga y espléndida mesa, capaz para sesenta cubiertos, brindaba á los invitados á la fiesta á dejar por un momento olvidado el arte de Terpsicore, para dedicarse al refinamiento de Lúculo...

En la primera tanda entró toda aquella parte que puede decirse formaba lo oficial. Escusado sería decir que la presidencia fué ocupada por el ilustre Peral, á cuya derecha tomó asiento, luciendo el honroso uniforme de marino, su hermano don Manuel, y á su izquierda, vestido de paisano, su otro hermano D. Pedro. El insigne Peral, atento, como caballero correcto, cedió su puesto presidencial á la bella señorita doña Dolores de la Torre y Calderón de la Barca, lo que todos vimos con verdadero agrado.

Y hé aquí llegado el momento en que el restaurante del café de Madrid, encargado de servir el menú, comenzase su tarea.

La mesa presentaba un aspecto hermoso con los varios centros que, como adorno, se habían colocado sobre ella, candelabros, bouquets contenidos en elegantes jarrones de porcelana, y dos pequeños vaporizadores que simbolizaban artísticamente el objeto de la fiesta.

Todos los comensales estábamos dispuestos cuando comenzaron á servirse las siguientes platos: *emparedados, pau trouffé, jambon auf boeufs filets, croûtons aux foies gras, gateaux et domeurs, biscuits, thé, petits pomages gelés, pyramides gelées. Vins: Chateau Deoloe et Champagne.*

Mientras duró el lunch hubo animadas conversaciones, galanteos por parte de los caballeros á las señoras y señoritas que nos honraban con su presencia, y verdadera admiración, por parte de todos, á Peral.

Los brindis fueron pocos, pero sentidos. Después de haber usado de la palabra, á su manera, dos de los que componían la cabalgata del gremio de vinateros de Madrid, el Sr. Lapoulide, en nombre de toda la prensa, brindó por el eminente Peral, con el entusiasmo que todos sentíamos.

Seguieron á éste el del presidente del centro, don Federico Castellón, el de una señorita, cuyo nombre no recordamos, y por último, el de Peral, que se mostró agradecido y altamente impresionado por las deferencias de que había sido objeto.

En representación de la prensa asistieron: por *El Imparcial*, el Sr. Montú; Redondo por *La Correspondencia de España*; González Rodríguez, por *El Resumen*; Lapoulide, por *La Correspondencia Militar*; Díaz, por *Las Ocurrencias*; Muzas por *LA OPINIÓN*.

Terminado el buffet abandonamos la estancia que había sido habilitada para comedor, dando vivas al Rey, á la Reina, á Peral, á la Marina y á España.

La reunión ha sido grande.

Bien por el Centro Cooperativo Militar que ha sabido celebrar una fiesta que le honra al mismo tiempo que le dignifica.

LAMPARILLA.

LOS TRATADOS DE COMERCIO

I

Próximos á espirar los tratados de comercio que España tiene electuados con diversas naciones, preocupa con razón, así á los hacendistas como á los productores y comerciantes de los países interesados, el sistema que deberá adoptarse en lo sucesivo, esto es, si será mejor renovar los tratados hoy vigentes, modificarlos tan solo, ó abolirlos totalmente.

No todas las opiniones se hallan contestes respecto de este punto, no ya con relación al hecho concreto de los tratados hoy en observancia, pero ni tampoco con respecto al régimen de los tratados internacionales en general. Todos sabemos las empeñadísimas polémicas que esta cuestión ha provocado frecuentemente entre librecambistas y proteccionistas, sin que jamás se haya llegado á un acuerdo. Se han barajado cifras, comprobantes, estadísticas por unos y otros, y se ha podido observar con asombro que las estadísticas daban la razón á todos, á tirios y á troyanos, digámoslo así.

En Francia mismo se discute acaloradamente de un año á esta parte sobre la conveniencia de renovar los tratados comerciales franco-hispanos, y se tienen muy en cuenta por los electores las ideas de los candidatos acerca de esta importantísima materia. Allí como aquí pregonan unos las ventajas que la producción nacional reporta de los tratados de comercio, y lamentan otros los perjuicios que de ellos se siguen; y allí como aquí todos tienen aparentemente razón, sin duda porque consideran las cosas desde diferentes puntos de vista.

Se ha visto y palpado que la prosperidad de un país, el poderío de una nación, se basa cabalmente en la prosperidad de su comercio, y no es extraño por lo tanto que los prohombres llamados á legislar sobre materia comercial se preocupen gravemente

del asunto; como tampoco es de extrañar que los productores á cuyos intereses afectan de un modo directo las leyes comerciales mercantiles se acaloren y sobresciten cuando se aproxima un suceso tan capital en la esfera del comercio como es el de la denuncia de los tratados internacionales.

Nosotros entendemos que no puede aprobarse ni rechazarse en absoluto el régimen de los tratados, y que para formalizar ó denegar su celebración no debe procederse *á priori* ni atenderse á principios de escuela, sino consultar con las circunstancias y no tener más norte que la prosperidad cada vez mayor del comercio nacional.

Esto sin embarao, nos será permitido por hoy apuntar algunas breves consideraciones, inducidas de los hechos, las cuales nos inclinan á abogar preferentemente por la abolición de los tratados de comercio, que no por su renovación.

El cambio de productos entre diversos países es un hecho necesario, que no depende de la celebración de tratados, sino de las exigencias de la naturaleza humana. Este es un hecho evidente y palpable, el primero que debe tenerse en cuenta para juzgar con acierto acerca de la conveniencia ó inconveniencia de los tratados de comercio. Si Inglaterra importa nuestras frutas de Valencia, nuestros vinos de Andalucía, nuestras reses de Galicia y nuestros minerales de casi todas las provincias, no es en virtud del tratado de comercio que con ella ha celebrado España, sino en virtud de la necesidad imperiosa que los ingleses tienen de los artículos importados. Del mismo modo, si nosotros importamos manufacturas de Francia, Italia ó Alemania, máquinas y artefactos de Inglaterra, no es porque nos propongamos dar cumplimiento á los tratados de comercio celebrados con estas naciones, sino porque tenemos necesidad de esas manufacturas, de esas máquinas y artefactos, y con ó sin tratados, vamos á buscarlos allí donde los construyen.

LO DE MANRRESA

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

Manresa 20 (7.45 tarde).—Desaparecen fundados temores desorden.—Clases obreras recobran esperanzas, confiando inmediato arreglo fabricantes.—Mañana empiezan trabajos de principales fábricas y seguirán otros.—Autoridades trabajan con empeño.—*El Corresponsal*.

NOTICIAS

La confinada Dolores Avila continúa sin querer salir de su encierro. Dicese que sigue esta conducta por hallarse muy afectada con motivo del desgraciado fin de la Higiúia, pero no porque tenga temor de agresión alguna por parte de las demás presas.

El director de la cárcel de mujeres tiene tomadas toda clase de precauciones con objeto de evitar cualquiera eventualidad desagradable.

El Sr. Fabié tiene en estudio un proyecto de ley de empleados en Ultramar.

Con motivo de la verbena de la Magdalena todas las calles del distrito del Hospicio, especialmente las de Hortaleza y Puencarral y sus afluentes, estaban anoche muy concurridas.

En la de Sagasta donde el gantío era inmenso, muchos establecimientos estaban engalanados con ramaje y flores de papel é iluminados caprichosamente.

Se ha entregado al concejal del distrito de Palacio, D. Mariano Nuñez Súmpser, para que éste le presente en el Ayuntamiento, una instancia firmada por unos 170 vecinos y propietarios de la plaza de Adigidos y calles adyacentes en demanda de que se termine el desmonte comenzado en dicha plaza, así como que se proceda seguidamente al empedrado y adornos necesarios.

A las ocho y media de la mañana de ayer se reunieron en el local de las Escuelas Pías de San Antón los individuos que componen la Sociedad de pintores de coches.

La reunión solo tuvo por objeto el nombramiento de dos individuos para cubrir vacantes en la junta directiva y tratar de asuntos generales de dicha sociedad.

Esta tarde, de cinco á siete, habrá regatas en el estanque del Retiro.

La procesión de la Magdalena recorrerá este año el mismo trayecto que el año pasado, ó sea las calles de Hortaleza, Arco de Santa María, Pelayo, travesía de San Mateo, y otra vez Hortaleza hasta la iglesia de las Recoigidas.

Han llegado á San Sebastián los marqueses de la Laguna, el conde de Heredia Spínola, el coronel señor Chacón, el maestro Bretón, el auditor de Marina Sr. Valcarlos, D. Juan Ulloa, D. Gabriel Rodríguez y la duquesa de Noblejas.

La temperatura en el día de ayer ha sido menos calurosa que los anteriores.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 21 grados á las siete de la mañana; 30 á las doce del día y 29 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

El general Rodríguez Arias saldrá de esta corte para Valencia á hacerse cargo del mando del distrito militar, mañana martes, en el tren correo.

Hoy, á una de la tarde, bajo la presidencia del doctor Cerezo, en representación del submarino Sr. D. Isaac Peral, se reunirán en fraternal ban-

quete, en el Café Inglés, los estudiantes de Madrid para solemnizar el invento y dar una pequeña muestra de cariñoso afecto al sabio marino.

El gobernador civil, Sr. Sánchez Bedoya, remitirá hoy una circular a las empresas de los teatros de Apolo, Príncipe Alfonso y Felipe, recomendándoles el estricto cumplimiento de la ley de policía de teatros, y muy particularmente en lo que se refiere a empezar las funciones a la hora estricta en que están anunciadas en los carteles, y á que no acaben después de las doce y media de la noche.

En caso contrario serán multadas las empresas con 500 pesetas.

El banquete organizado por los gremios de Madrid en honor del ilustre marino D. Isaac Peral, se verificará hoy lunes, á las siete de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

Será esta una fiesta que dejará gratísimos recuerdos, pues el comercio de Madrid en masa acude con entusiasmo á rendir justo homenaje de admiración al insigne y sabio marino, gloria de nuestra patria. Se nos asegura que pasarán del mil los comensales que asistirán á dicho banquete.

En la línea de Córdoba á Málaga ha habido un descarrilamiento sin que, afortunadamente, haya habido desgracias personales.

En los centros oficiales se aseguraba anoche que hoy comenzarán de nuevo á funcionar las fábricas de Mañesa, pues se ha logrado llegar á un acuerdo entre fabricantes y trabajadores.

Han sido firmados por S. M. la reina los decretos promulgando la ley de suspensión de elecciones para diputados provinciales, y nombrando á D. Manuel Silveira presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, en reemplazo del señor Núñez de Arce.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy, se tratará de la convocatoria para la elección de las Diputaciones provinciales, y algunos detalles relativos á la formación del censo electoral.

Han ascendido en el cuerpo de Ingenieros del ejército: al empleo de coronel, D. Estanislao de Urquiza D. Alejandro Roji y D. Honorato de la Seta; al de teniente coronel, D. Enrique Giménez, don José Albarrán y D. José Suarez de la Vega, al de comandante, D. Rafael de Aguirre, D. Miguel López Lozano, D. Ignacio Beyens y D. Manuel Campos, y al de capitán, D. José Castañón y D. Eloy Garalca.

El suicidio de ayer

Ayer, á las nueve de la mañana próximamente, se ha suicidado el segundo jefe de la Casa de la Moneda D. Andrés Navarro y Rodrigo.

Este señor tenía habitaciones en la misma Casa de la Moneda, y en este departamento, su familia ausente, se disparó un tiro con una pequeña tercolera que le ha destruido completamente el cráneo, porque el cañón se lo aplicó al cielo de la boca.

Sin duda por esto la criada, que estaba en la cocina, no oyó la detonación; pero al volver del comedor, según unos, la esposa y el hijo del finado (pues hacia poco habían perdido otro hijo), ó de la iglesia de San Mateo, según otros, el niño entró en el despacho de su padre, prorrumpiendo en grandes gritos al advertir el triste espectáculo.

Avistadas las autoridades, ha sido conducido el cadáver al depósito judicial.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha dejado dos cartas, una para el juez, con el fin de que á nadie se culpe de su muerte, y otra para su esposa con frases consoladoras.

Se ha participado este triste suceso al Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) hermano del difunto que precisamente había salido para San Sebastián.

La causa del suicidio parece está en un intenso padecimiento que venía afligiendo al Sr. D. Andrés Navarro, por el mal de piedra que padecía.

Su salud, por otra parte, no era buena desde que este invierno había padecido una pulmonía que lo puso á las puertas de la muerte.

Consignamos esta noticia con verdadero dolor y deseamos á la distinguida familia del finado cristiana resignación.

Dicen desde San Sebastián que el general D. Ramón Topete regresará al Ferrol después del santo de S. M. la reina regente.

Los comandantes de los buques Destructor é Isla de Luzón, han cumplimentado á la augusta señora.

Para el concurso musical del mes de Agosto se han inscrito 40 sociedades corales y la banda municipal de Barcelona.

Ha sido elevado á plenario el proceso instruido con motivo del crimen cometido en la casa núm. 30 de la calle de la Justa.

Aparecen como procesados la sirvienta Claudia Martínez, su hermano Víctor, el amigo de este Ramiro Rodríguez, y en rebeldía, Paulino Rodríguez, hermano del anterior que no se ha presentado.

GOLILLA.

LA CIRCULAR

DEL SR. MARTOS

«Mi querido amigo: Al separarnos los antiguos radicales en 1880 del partido democrata progresista, creíamos que la política de paz nos llevaría á reconquistar aquellas amplias libertades y aquellas democráticas instituciones que fueron siempre el ideal á que consagramos todo nuestro esfuerzo. Así ha sucedido. Los hechos han justificado nuestra evolución: En un período de nueve años hemos visto convertido en leyes y planteado lo que era fundamental de nuestro programa.

Habíamos llevado ese programa á la izquierda primero y después al partido liberal, y al cabo conseguimos su triunfo, logrando transformar las fuerzas y los elementos liberales del país en una gran, poderosa, reflexiva y sensata democracia. Tal es la virtud de las ideas, á cuyo poder y á cuyo influjo ahora como siempre, lo llamamos todo.

Por la eficacia de esa acción perseverante, decidida y resuelta hemos alcanzado que la Monarquía histórica, vencedora en 1875, restaure la obra de la re-

volución de 1868, y que se funde en nuestra patria un nuevo estado de derecho, del que han de nacer una paz inalterable, un bienestar seguro y abundante copia de progresos y beneficios para el país. La aceptación de ese estado de derecho por el partido que representa todas las fuerzas conservadoras de España; la promesa solemnemente hecha de que será escrupulosamente respetado, es una prenda de paz y de confianza que corona la victoria de la democracia y aleja el temor de estériles y funestas reacciones. Aquel ideal, tan afanosamente perseguido, de una legalidad común democrática, es ya un hecho por fortuna, hecho que no ha de borrarse ni oscurecerse, merced á la prudencia y al patriotismo de todos.

¿Qué debemos hacer ahora? Nuestra historia y nuestros antecedentes nos lo dictan. Nosotros no podemos limitarnos á afirmar, consolidar y conservar ese estado de derecho: esa ha de ser la obra de los conservadores; esa debe ser la obra del Gobierno actual. Nuestra función es otra: la de desenvolver esas reformas, la de extender su espíritu y su sentido á todos los órdenes de la vida social y política, á todas las esferas del Estado y de la nación: dispongámonos á emprender y realizar esta obra necesaria, llevando á ella la prudencia y el valor que á la par necesita, de modo que ni la contemplación de los inconvenientes que por lo general ofrece toda reforma entibie nuestro ardor en acometerla, ni turben los extremos de la opinión ó las impacencias del interés la serenidad indispensable para que se adunen en nuestro pensamiento y en nuestra acción las necesidades requeridas por la ley del progreso y los respetos impuestos por la conveniencia y por la justicia á todas las realidades fundadas por el tiempo y autorizadas por la experiencia y por la razón.

El sufragio universal es una vida nueva. Devuelto á la nación entera, sin parcialidades ni exclusivismos, el poder sobre sus destinos, y por lo mismo que del ejercicio de ese poder no han de temerse, porque son legal y posiivamente imposibles, injusticias accidentales, ni sorpresas peligrosas y contrarias á la voluntad verdadera y permanente de la nación, conviene que no haya nada en la Constitución, ni en las leyes, que pueda aparecer como una limitación de la soberanía nacional; y es bien que todas las instituciones sean en el derecho y en su desenvolvimiento jurídico lo que de hecho son ya, y aun puede decirse que siempre han sido, la expresión de aquella soberanía.

Es indispensable que estos principios informen todas las manifestaciones de la vida del Estado; que con arreglo á ellos se reorganicen la administración y las instituciones locales, y que en ellos se inspiren las soluciones que deban darse al problema social; pues la democracia, á la vez que reintegra á los pueblos en el derecho que tienen á gobernarse, da las únicas soluciones capaces de atender, dentro de la justicia y manteniendo firmemente, no tan sólo el derecho de propiedad, sino también las condiciones de vida, de amparo y de fomento del capital, cualesquiera que sean su organización y su forma.—las reclamaciones y necesidades de los trabajadores del campo y de los obreros que pueblan nuestros centros industriales.

La democracia ha tenido y tiene soluciones para todos los problemas: para la reorganización y reforma del ejército; para la de la enseñanza; para la de la justicia civil y criminal, á que ya han dado base la ley que establece el juicio oral y público y la que re-establece el tribunal del Jurado; para la de la jurisdicción contenciosa, que debe ser la institución que aparte de una manera definitiva la administración de la política; para la reforma de nuestro régimen ultramarino. Nosotros, los antiguos radicales, reivindicamos el derecho á sostener esas ideas, contenidas siempre en nuestro programa, que jamás hemos abandonado, y que naturalmente habrán de subordinarse á la promulgación de la ley que restablece el sufragio universal.

Aquellos de nuestros amigos que obtengan en las próximas elecciones la representación del país afirmarán con sus propuestas, con sus votos y con sus discursos, las soluciones de la democracia, y mantendrán el sentido, la dirección y la tendencia que han dado á los suyos los diputados y senadores radicales en la quinta legislatura de estas Cortes.

Ellos insistirán en la necesidad de mejorar el estado económico de la nación, mediante un sistema de grandes reducciones, obtenidas por la reorganización de los servicios, de amparo constante y de protección eficaz á los intereses materiales de los pueblos y de fomento y desarrollo de esos intereses.

El conjunto de estas aspiraciones constituirá la empresa á que debemos consagrarnos. Conviene repetir, en resumen, lo que antes se ha dicho: afirmar, consolidar y conservar el estado de derecho fundado en las últimas conquistas políticas, será la obra del partido conservador; desenvolverlo con un sentido progresivo, con un criterio reformista y con una constante aspiración democrática, es la obra del partido radical.

El partido radical no podría realizar esta obra unido á otros organismos; debe constituirse con entera independencia de los demás elementos políticos para cumplir la misión que su historia, sus antecedentes y sus aspiraciones le señalan. El alto que hoy hace la sociedad española en su marcha progresiva durará no más de aquello que deba durar, según al bien público convenga. Cuando haya de continuarse, al partido radical corresponderá dirigir la acción de todas las fuerzas sociales desde el Gobierno.

Es necesario que nos preparemos para intervenir con esta representación y con este propósito en las luchas electorales próximas. Por eso me dirijo á los amigos de provincias á fin de que procedan á reconstituir en aquellas localidades donde en la actualidad no existan los comités encargados de dirigir los trabajos de la contienda y de representar y recaudillar en todo tiempo á nuestros elementos. Por eso excito el celo de usted á fin de que procure que en breve término esté el partido organizado en esa provincia.

No necesito dar á usted reglas para que conforme á ellas se verifique esta reorganización. Los partidos que tienen, como el nuestro, una larga y gloriosa historia, no han menester más que perseverar en sus tradiciones y renovar sus antiguas prácticas. Y eso es lo que hay que hacer en este caso, porque el partido radical que nosotros constituimos es aquel grande y glorioso partido radical que contribuyó á establecer la Monarquía democrática, que fundó el Jurado, que garantizó las libertades públicas y los derechos individuales como jamás se habían garantizado en parte alguna, que consultó el sufragio universal con una lealtad y una sinceridad ejemplares y que coronó esa obra aboliendo un día, en nombre de las ideas más elevadas, humanitarias y civilizadoras, la esclavitud en Puerto Rico.

Ese partido, con su criterio democrático, con su tendencia reformadora, con sus aspiraciones á todo lo progresivo, es el que va á reorganizarse ahora. Ese partido es el más apto para completar este movimiento afortunado, por cuya eficacia vitican futu-

ramente unidos—debemos esperar y contribuir con todas nuestras fuerzas á que suceda.—La Monarquía de D. Alfonso XIII y el sentimiento democrático de nuestro pueblo.

Nosotros quisimos, en los últimos momentos de la pasada legislatura, poner á esa unión sello indestructible y solemne con una ley de amnistía. El Gobierno anterior la rechazó en los términos en que nosotros la propusimos, que eran los únicos en que podía ser eficaz. Aguardaremos á tiempos mejores para realizar nuestro deseo; y entre tanto, desde ahora, nos apercibimos á sostener en las primeras Cortes que se reúnan aquella misma proposición que hemos sometido á las Cortes actuales con adversa fortuna.

Porque ya lo dije en mi discurso, y en esta carta lo repito: la amnistía es toda una política, y la amnistía, y por tanto la universal reconciliación, es el primer lema de la bandera radical. Garantizados los derechos individuales, establecido el sufragio universal y enarbolada esa bandera, deben venir á congregarse á su alrededor todos los antiguos radicales. Muchos de ellos hemos venido, tiempo hace, á la legalidad que creó la Restauración, y ahí están, patentes y notorios, los resultados de nuestro esfuerzo. Acudan los demás á ayudarnos á conseguir lo que falta, porque todo lo que falta se puede legalmente alcanzar dentro de esta monarquía.

Nosotros creemos que vendrá la mayor parte de los que aun no han llegado. Creemos que deben apresurarse á ocupar este puesto honroso los que, alejados de la política por la desgracia común, no sentían ya estímulo alguno para seguir peleando.

Creemos que no deben vacilar en acudir á este llamamiento los que, alejados de la legalidad por creencia cerrada á sus aspiraciones, han podido convencerse ya de que en término breve habrán de quedar todas satisfechas. Nosotros los convocamos de nuevo. Algunos han llegado ya; otros se aperciben á venir.

Ruego á usted que tenga la bondad de expresar y difundir estas ideas entre los antiguos y consecuentes democratas de esa provincia y, conforme á ellas, proceda de la manera más rápida y firme á la reorganización de los comités radicales, dándome cuenta de sus resultados.

Obrando así, prestará usted un nuevo é imprecable servicio á la paz del país y á la causa de la democracia, que es la de la Monarquía, y que le agradecerá á usted su antiguo y afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

CRISTINO MARTOS.

Madrid 18 de Julio de 1890.»

TELEGRAMAS

LONDRES 20.—La cuestión de Bulgaria sigue inspirando grandes recelos, temiendo que origine una grave complicación.

Telegramas de Constantinopla dicen que el Gobierno turco ha dispuesto el envío de grandes refuerzos de tropas á la frontera búlgara, en la seguridad de que, inmediatamente que el príncipe Fernando de Coburgo regrese á Belgrado, se proclamará la independencia de aquel principado, dando ésto lugar á la intervención armada de Rusia y probablemente de Austria.

LONDRES 20.—El Gobierno ha acordado, definitivamente, que el día 12 del próximo mes de Agosto termine la actual legislatura del Parlamento inglés.

LONDRES 20.—Según despacho de Buenos Aires recibidos esta madrugada la situación política inspira allí vivos recelos temiendo que estalle algún conflicto.

Los despachos añaden que en la noche última llegaron grandes refuerzos de tropas comentándose mucho el hecho de que estas no llevasen armas de ninguna clase.

La situación financiera continúa revistiendo el mismo carácter de gravedad que en los días anteriores.

El precio del oro se eleva ya á 300.

También se han recibido telegramas fechados ayer en Montevideo diciendo que los negociantes y banqueros extranjeros se han puesto todos de acuerdo para no aceptar en sus transacciones el papel moneda.

La situación es angustiosa.

LONDRES 20.—Los periódicos dedican artículos importantes á las sesiones del Congreso de la Sociedad de la Paz. Solo en Inglaterra tienen más de 20 000 miembros ó afiliados.

Han prometido hasta ahora asistir á las conferencias inter parlamentarias del 22 al 23, unos 140 miembros del Parlamento inglés y 110 de los Parlamentos de Francia, Austria, Hungría, Italia, Bélgica y Holanda.

Se ha invitado sin excepción á todos los senadores y diputados españoles á instancia de D. Arturo de Marcoartú. D. José Canalejas ha escrito á éste que se propone venir. Se han recibido más de 80 contestaciones de senadores y diputados españoles que excusan su existencia y expresan su adhesión.

Entre las más notables se citan las del señor obispo de Cartagena, Sres. Groizard, Camacho y el general Burgos.

PARIS 20.—Un despacho de Belgrado recibido esta madrugada anuncia haber estallado en Sofía una sublevación; pero los despachos de Viena que se han recibido al medio día, nada dicen sobre semejante suceso, que por su gravedad, se conocería caso de ser cierto.

ROMA 20.—Circula el rumor del próximo matrimonio del duque Aosta, sobrino del Rey, con la princesa Elvira de Baviera.

MONTEVIDEO 20.—Blagio que se hace con el oro de esa tal entidad que hoy está el cambio al 35 por 400.

Corre el rumor de que trata de crearse Deuda interior con interés del 1 por 100 destinada á retirar de la circulación billetes del Banco Nacional.

PARIS 19.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de monopolio de los tabacos, que habrá de ser concedido mediante pública licitación que anunciará el ministro de Hacienda.

PARIS 19.—El ministro de Comercio ha dado cuenta al Consejo del proyecto de prórroga de los recargos sobre el azúcar.

Ese proyecto se llevará seguramente á las Cámaras.

PARIS 19.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que un buque inglés haya hecho fuego sobre un buque francés, en Terranova.

PARIS 19.—El Consulado general de la República del Salvador en esta capital comunica un despacho anunciando que las tropas salvadoreñas despus de tres combates sucesivos arrojaron de su territorio á las tropas guatemaltecas.

VIENA 19.—En contra de los rumores recogidos por algunos periódicos, merced al nombre del Archiduque Rudo á la crisis ministerial ocurrida en España, *Freudenblatt* declara que ni el polaco

alemán ni ningún miembro de la familia imperial trata en modo alguno de inmiscuirse en los asuntos de España. Cuanto se diga en este sentido no responde más que á la inventiva de la malevolencia.

PARIS 19.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley de las contribuciones directas.

TOLON 19.—Mañana, con motivo de ser el aniversario de la Reina Regente, el acorazado *Pelayo* arbolará sus banderas y hará al medio día una salva de 21 cañonazos.

Todos los buques franceses, surtos en la rada, seguirán el ejemplo del buque español, izando sus banderas.

TANGER 19.—El miércoles último regresó el Sultán á Rabat, después de su afortunada expedición contra los zemoirs, cuya tribu se ha sometido sin luchar.

El emperador trató con benignidad á los rebeldes, aceptando su oferta de pagar los impuestos atrasados.

CRONICA SANITARIA

Las últimas noticias sobre la epidemia son las siguientes:

Valencia 20.—El delegado médico de Millares, en parte escrito que recibo por correo y que corresponde al día 18, me manifiesta haber ocurrido 12 invasiones y dos defunciones.

—El alcalde de Gandia, en telegrama de las 11,20 me comunica haber ocurrido una invasión y una defunción.

—El alcalde de Játiva, en telegrama de las 12,15, comunica haber ocurrido una invasión y una defunción.

—El delegado médico de Terrateig, en telegrama de las 8,15, dice haber ocurrido una invasión y una defunción.

—El delegado médico de Castellón de Rugat, en telegrama de las nueve de la mañana, participa haber ocurrido tres invasiones y tres defunciones.

Ayer fueron declaradas limpias las procedencias del pueblo de Taberner de Valldigna, del partido de Sueca.

RESUMEN POLÍTICO

Ferreras, digo *El Correo*, es uno de los hombres de más seso que hay en Madrid, pero como anda tanto, desarrolla más los pies que el cerebro. Así es que es notable (su periódico, no él) por lo que tiene de ligero, más que por lo que tiene de profundo.

Anoche se decía en algunas reuniones de hombres políticos:—¿Por qué diablos dudará el Sr. Ferreras, digo *El Correo*, de que se hagan públicos los documentos oficiales de la Junta técnica acerca del invento de Peral?

Porque han de saber ustedes que *El Correo* de Ferreras lo duda ¿Cree el colega, es decir, Ferreras, que se ha nombrado una Junta técnica para uso privado? Esto quizá lo proyectara D. Práxedes, pero no se le ocurre á don Antonio.

Ya que hablamos del Sr. Ferreras, digo de *El Correo*, hemos de decirle que ha perdido los papeles, porque anoche era objeto de muchas habillitas y comentarios la desdicha del colega, que ha tenido que recurrir á un artículo de un periódico de Valladolid para encontrar elogios dignos de la despedida del señor Sr. Sagasta cuando partió para Alzola.

Y dicen los chulos.—Yo soy notable aquí, y en Valladolid.

Según *El Correo*, Sagasta es menos. Es notable en Valladolid nada más.

La circular del Sr. Martos constituye por sí sola el acontecimiento más importante de ayer.

En vista de ello:
Los republicanos dudan.
Los fusionistas tiemblan.
Los conservadores miran.
Y nosotros punto final.

POLILLA.

Almanaque

SANTO DEL DIA

Santa Práxedes virgen.
Sol: Sale á las 4:44; se pone á las 7:28.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 9.—La Granadina.—A las 10.—Las doce y media y sereno.—A las 11.—Los nue-

tros.—A las 11 3/4.—Los alojados.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Chateau Margaux.—Cocodrilo.—Caramelo.

FELIPE.—A las 9.—El chaleco blanco.—A las 10.—El arca de Noé.—A las 10 3/4.—La baraja francesa.—A las 11 1/4.—El chaleco blanco.

MARAVILLAS.—Debut de la señorita Segovia.—A las 9.—Nocturno.—A las 10.—Un gatito de Madrid.—A las 10 3/4.—Las lujas del Zebedeo.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variada función, tomando parte los principales artistas de la compañía, entre ellos M. Leone con la ascensión en velocipédo por la espiral y los escénicos cómicos burlescos Masson y Dixon.—Entrada general 50 céntimos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las 9.—Notable función.—Mlle. Powell.—Las seis damas vienesas.—El niño Bill.—El jockey inglés Powell.—La aplaudida estudiante El Figaro, compuesta de 20 profesores.—Nuevos trabajos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La Favorita.

MADRID

TIPOGRAFIA DE ALFREDO ALONSO

Soldado, 1890.

